

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 23.06.21 y 30.06.21, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2021, de los cargos que se detallan a continuación:

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.06.21:*

Nº 19 - Exp. N° 070502-000001-21

Ayudante de la Carrera de Anatomía Patológica de la EUTM

(Nro. 2947, Esc. G, gdo. 1, 12 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 18 - Exp. 151600-005134-21

Asistente de la Clínica Quirúrgica “ F “

(Nro. 1731, Esc. G, gdo. 2, 36 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Nº 59 - Exp. 151600-006631-21

Asistente de la Clínica Médica “C”

(Nro. 1427, Esc. G, gdo. 2, 40 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Nº 60 - Exp. 071120-500885-21

Asistente de la Clínica Ginecotocológica “B”

(Nro. 2111, Esc. G, gdo. 2, 36 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30.06.21:

Nº 16 - Exp. 071120-501020-21

3 cargos de Ayudante del Depto. Básico de Medicina con orientación Biología/Bioquímica

(cargos Nos. 3914 y 3915 con 20 hs, y cargo N° 3916 con 24 hs., Esc. G, gdo. 1 ,Llave Presupuestal 0700010100 Proy. Cáncer)

Nº 15 - Exp. 071120-500818-21

Asistente de la Clínica Quirúrgica “3”

(Nro. 2882, Esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 50 - Exp. 070550-001358-20

2 cargos de Asistente de la Carrera de Tecnólogo en Radioterapia de la EUTM

(Nro. 3917, con 6 hs. Semanales y cargo N° 3918 con 10 hs. Semanales, Esc. G, gdo. 2, Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 51 - Exp. 071120-500789-21

Asistente de la Clínica de Neuropediatría

(Nro.3913, Esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 51 - Exp. 071120-501696-21

Profesor Adjunto de la Clínica de Neuropediatría

(Nro. 3912, Esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 14 - Exp. 070550-500734-21

Profesor Adjunto Coordinador de la EUTM sede Paysandú

(Nro. 3104, Esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102) a partir del 01/08/2021

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 10:00 horas del día 21 de JULIO de 2021

Hasta las 23:59 horas del día 03 de AGOSTO de 2021

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, - LUEGO* DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Puede demorar en recibir la clave dos o tres días, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos, Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante) Deben escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.
- **ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS** (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc.)

IMPORTANTE La relación de méritos tiene valor de declaración jurada. A los postulantes les llegará una comunicación del Dpto. de Concursos indicando en que forma y cuando deben presentar los méritos, luego de confirmada su inscripción.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que **a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes**

previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: **disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.**

IMPORTANTE:

A la fecha de la toma de posesión deben presentar el **Certificado de antecedentes judiciales** (ex cert buena conducta)

Ver pag <https://www.gub.uy/tramites/certificado-antecedentes-judiciales>.

Dicho certificado tiene una vigencia de 90 días.